

**INDUSTRIAL DE MOBILIARIO BRANDMETALICA COMPAÑIA ANONIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares de E.U.A)

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La Compañía **INDUSTRIAL DE MOBILIARIO BRANDMETALICA COMPAÑIA ANONIMA** se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de julio de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 08 de julio del 2019., ubicado en la provincia del Guayas parroquia Tarqui en la Cdla. Prosperina Av. Primera s/n calle cuarta Edif. Centro Yuliana Ofic. Galpón 17 en la Vía a Daule 6,5 Km ref.: frente a la fábrica Icesa Orve

La empresa tiene como objeto principal la fabricación y venta de muebles de madera.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Estado de Cumplimiento.**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**.

**2.2 Bases de Presentación**

**Preparación de los Estados Financieros**, los Estados de Situación Financiera anexos han sido preparados de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo de 2000.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda en curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución N°. 06.Q.ICI.-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial N°. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las **Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA)** y **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498, resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las **Normas Internacionales de Información**

**Financiera (NIIF)** por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por lo que la entidad aplico obligatoriamente las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** a partir del 1 de enero del 2018, considero como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de las NIIF, tales como Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11010 con fecha octubre 11 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. También en ese mismo año se emitió la Resolución No SC-ICI-CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladas y designación e informe de peritos .

Mediante Resolución No SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** para las **PYMES**, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

### **2.3 Uso de Estimaciones.**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las **NIIF**, requieren que la Administración de la Institución efectuó ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondientes; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### **2.4 Activos y Pasivos Financieros**

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y, se registran

en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin tener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

### **3. Patrimonio**

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. La compañía debe considerarse el tipo de reserva (legal, laboral, etc.).

Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca. La reserva legal se constituirá con el diez por ciento (10%) de las utilidades después de impuestos y reserva hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital social. Revelaciones:

Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio, describiendo su naturaleza y destino.

### **4. Ingresos ordinarios**

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumento del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio. Incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de la Compañía.

### **5. Gastos**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, gastos de transporte, beneficios a los empleados y gastos de publicidad).
- Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

### **6. Política para la presentación de Estados en el Cambio de Patrimonio**

Se elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre:

- el estado integral total del período;

- los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas;
- realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral).

La compañía optará por presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el período o los períodos surjan de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables.

La entidad considerará al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa.
- Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar.
- Ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores.
- Ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

## **7. Política para la presentación de Estados de Flujos de Efectivo**

Se optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

- Se utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación.
- Se optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
- Presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo.
- Se presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.
- Se presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación.

## **6.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

6.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
 Al 31 diciembre 2019 la empresa cuenta con efectivo proveniente de su actividad:  
 (en U. S. dólares)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	800.00
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>

6.1.2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS DE ACTIV ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES

El saldo de la cuenta por cobrar al 31 diciembre 2019, es como sigue:  
 (en U. S. dólares)

CTAS. X COBRAR COMERCIALES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

6.1.3. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A NO RELAC.

El saldo de la cuenta por cobrar al 31 diciembre 2019, es como sigue:  
 (en U. S. dólares)

OTRAS CTAS X COBRAR	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

6.1.4. CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)

El saldo del crédito fiscal al 31 diciembre 2019, es como se detalla a continuación:  
 (en U. S. dólares)

CRED TRIB IVA	386.63
<b>TOTAL</b>	<b>386.63</b>

6.1.5. CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)

El saldo del crédito fiscal al 31 diciembre 2019, es como se detalla a continuación:  
 (en U. S. dólares)

RETENC. FTE. RENTA EJ. ACTUAL	0.00
OTROS IMPUESTOS	0.00
OTROS ACTVO CORRIENTE	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

#### 6.1.6. ACTIVO NO CORRIENTE

El saldo del activo no corriente al 31 diciembre 2019, es como se detalla a continuación:  
(en U. S. dólares)

TERRENO	0.00
EDIFICIO	0.00
MUEBLES Y ENSERES	721.94
MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00
EQUIPO Y PROGRAMA COMPUTO	0.00
VEHICULOS	2,500.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00
(-) DEPREC. ACUMULADA PPE	
<b>TOTAL</b>	<b><u>3.221,94</u></b>

#### 6.1.7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

PROVEEDORES CORRIENTE NO RELACIONADOS - LOCALES  
El saldo de esta cuenta se detalla a continuación: Al 31 diciembre 2019  
(en U. S. dólares)

PROVEEDORES LOCALES	<u>3.608,57</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>3.608,57</u></b>

#### 6.1.8. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE

El saldo de esta cuenta se detalla a continuación: Al 31 diciembre 2019  
(en U. S. dólares)

IMPUESTO A LA RENTA	<u>0.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>0.00</u></b>

#### 6.1.9. PARTICIPACION A TRABAJADORES POR PAGAR

El impuesto a la renta a pagar es: Al 31 diciembre 2019  
(en U. S. dólares)

PARTICIPACION TRABAJADORES	<u>0.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>0.00</u></b>

6.1.10. OBLIGACIONES CORRIENTES CON EL IEES

El saldo de esta cuenta se detalla a continuación: Al 31 diciembre 2019  
(en U. S. dólares)

APORTES, EXTENS CONY,PRESTAMOS	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

6.1.11. BENEFICIOS SOCIALES EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta se detalla a continuación: Al 31 diciembre 2019  
(en U. S. dólares)

FONDO DE RESERVA, DECIMOS TERCERO Y CUARTO SUELDO	0.00
JUBILACION PATRONAL	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

6.1.12. OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS L/P

El saldo de esta cuenta se detalla a continuación: Al 31 diciembre 2019  
(en U. S. dólares)

INSTITUCION FINANCIERA	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

6.1.13. OTROS PASIVOS

El saldo de esta cuenta se detalla a continuación: Al 31 diciembre 2019  
(en U. S. dólares)

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	00,00
<b>TOTAL</b>	<b>00,00</b>

## 6.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

La empresa, generó Ingresos y/o gastos en sus operaciones económicas: Al 31 diciembre 2019

(en U. S. dólares)

<u>Ingresos de Actividades Ordinarias</u>	0.00
<u>Costos y/o Gastos Operacionales</u>	0.00
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>0.00</b>
<u>(-) 15% Participación a Trabajadores</u>	0.00
<u>(-) 25% Impuesto a la Renta</u>	0.00
<b>Ganancia/Pérdida Neta</b>	<b>0.00</b>

El patrimonio total de la compañía es como sigue:

Al 31 diciembre 2019

(en U. S. dólares)

<u>SALDO DEL PERIODO ANTERIOR</u>	
<u>CAMBIOS DEL AÑO</u>	800.00
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>800.00</b>

La empresa cuenta con efectivo de \$800.00 generado de sus actividades detalladas en el flujo de efectivo por el método directo

Al 31 diciembre 2019

(en U. S. dólares)

<u>Efectivo procedentes de Actividades de Operación</u>	3221.94
<u>Efectivo procedentes de Actividades de Inversión</u>	3221.94
<u>Efectivo utilizado en Actividades de Financiación</u>	800.00
<b>Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>800.00</b>
<u>Efectivo y Equivalentes al Principio del Periodo</u>	0.00
<b>Efectivo y Equivalentes al Final del Periodo</b>	<b>800.00</b>

## **6. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de emisión de este informe (18 de junio del 2020), no existen eventos, que en opinión de la Administración de la compañía, afecten la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

**ELIZA TUMBACO**  
**CONTADORA**